

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE
Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

ESTADOS FINANCIEROS

a 31 de diciembre 2023



INSDEPORTES
CAJICÁ



Tabla de contenido

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2023-22.....	6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2023-2022	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 2023	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	10
1.1. Identificación y funciones.....	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1. Bases de medición.....	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. Juicios	14
3.2. Estimaciones y supuestos	14
3.3. Correcciones contables	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18
Composición.....	18
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	19
Composición.....	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	19
Composición.....	19
NOTA 9. INVENTARIOS.....	20
Composición.....	20
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	21
Composición.....	21
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	22
Composición.....	22
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	23
Composición.....	23
NOTA 23. PROVISIONES.....	24
Composición.....	25





NOTA 24. OTROS PASIVOS..... 25
 Composición..... 25
 NOTA 27. PATRIMONIO 25
 Composición..... 25
 NOTA 28. INGRESOS 26
 Composición..... 26
 NOTA 29. GASTOS..... 27
 Composición..... 27
 Composición..... 29



INSDEPORTES

CAJICÁ



El suscrito Dr. DUVAN ALEJANDRO LOPEZ CALDERON, representante legal del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá y la Sra. YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO, contratista con obligaciones de contador, en ejercicio de las facultades Legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información Financiera SYSMAN y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación; y el Manual de políticas contables del Insdeportes Cajicá, versión 2 aprobado mediante resolución No 141 del 22 de Agosto de 2023.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023; así como el Estado de Resultados, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelan el valor de los activos pasivos patrimonio ingresos gastos y cuentas de orden reportados en el archivo de contabilidad del Instituto.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso

del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. g. El insdeportes Cajicá ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales. h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salidas de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Insdeportes Cajicá.

Cajicá Cundinamarca, 12 de febrero de 2024.



DUVAN ALEJANDRO LOPEZ CALDERON

CC.1.070.918.710

Insdeportes Cajicá

Representante Legal



YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO

CC.1.070.011.144

TP.No. 194.771-T

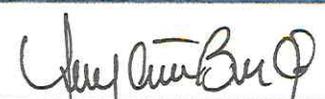
Contador

INSDEPORTES

 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ GESTIÓN FINANCIERA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO				
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
FIN-CONT-FTO-002		2	22/06/2023	1 DE 2
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ NIT.800.185.515-7 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023 <i>Cifras expresadas en pesos colombianos</i>				
1	ACTIVOS	NOTA	2023	2022
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	849,702,433	750,086,028
1105	CAJA		0	0
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		849,702,433	750,086,028
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	54,336	52,741
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR		54,336	52,741
13	CUENTAS POR COBRAR	7	8,186,656	15,466,183
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		3,194,327	9,607,697
1322	ADMINISTRACION DEL SSSS		0	4,544,721
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4,992,328	1,313,765
15	INVENTARIOS	9	404,948,935	362,886,469
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA		50,460,046	50,460,046
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		354,488,890	312,426,424
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	899,627,716	860,839,135
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		414,481,155	260,111,920
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		8,200,000	8,200,000
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		122,371,438	122,371,438
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		144,872,801	144,872,801
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		499,801,276	499,801,276
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE		-290,098,954	-174,518,300
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			2,162,520,076	1,989,330,557
19	OTROS ACTIVOS		37,504,754	93,590,750
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0	56,012,935
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0	73,061
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		37,504,754	37,504,754
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			37,504,754	93,590,750
TOTAL ACTIVO			2,200,024,829	2,082,921,307

2 PASIVO		2023	2022	
24	CUENTAS POR PAGAR	21	365,598,304	441,476,040
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		239,033,605	355,267,273
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		971,570	1,739,375
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		0	0
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		39,686,762	38,411,779
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		85,906,367	45,796,813
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		0	260,800
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	49,517,575	163,683,428
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		49,517,575	163,683,428
27	PROVISIONES	23	44,623,740	16,217,007
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		44,623,740	16,217,007
29	OTROS PASIVOS	24	158,600	38,901,988
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		158,600	38,901,988
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			459,898,219	660,278,463
TOTAL PASIVO			459,898,219	660,278,463
3 PATRIMONIO		2023	2022	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	1,740,126,609	1,422,642,844
3105	CAPITAL FISCAL		393,574,760	393,574,760
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,048,438,493	601,906,490
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		298,069,019	427,118,852
3149	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL		44,336	42,741
TOTAL PATRIMONIO			1,740,126,609	1,422,642,844
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			2,200,024,828	2,082,921,307

 DUVAN ALEJANDRO LOPEZ CALDERON CC.1.070.918.710 Representante Legal		 YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO TP No.194.771-T Contador	
CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Versión	Tipo de Cambio	
04/12/2021	1	1. Cambio de la profesional Universitaria área Financiera.	

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ				
GESTIÓN FINANCIERA				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO				
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
FIN-CONT-FTO-003		2	22/06/2023	1 DE 1
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ				
NIT.800.185.515-7				
Por los años terminados a diciembre 2023 y 2022				
Cifras expresadas en pesos colombianos				
4	INGRESOS		NOTA	2023
				2022
41	INGRESOS FISCALES	28	693,208,194	507,331,009
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		693,208,194	507,331,009
44	TRANSFERENCIAS		7,354,865,623	6,175,639,287
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		7,354,865,623	6,175,639,287
48	OTROS INGRESOS		6,610,047	9,712,372
4802	FINANCIEROS		596,599	220,854
4808	INGRESOS DIVERSOS		6,013,448	9,491,517
TOTAL INGRESOS			2023	2022
			8,054,683,865	6,692,682,668
5	GASTOS		2023	2022
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	2,663,727,725	2,912,293,024
5101	SUELDOS Y SALARIOS		422,370,287	396,373,018
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		0	411,782
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		120,677,289	103,146,300
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		26,010,900	21,678,200
5107	PRESTACIONES SOCIALES		121,368,893	203,234,668
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		0	22,115,000
5111	GENERALES		1,973,300,356	2,165,334,056
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		143,987,387	58,895,900
5360	DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		115,580,654	58,895,900
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		28,406,733	0
55	GASTO PUBLICO SOCIAL		4,885,345,006	3,274,457,045
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE		4,885,345,006	3,274,457,045
58	OTROS GASTOS		63,554,725	19,917,847
5802	COMISIONES		3,439	15,385,095
5804	FINANCIEROS		2	0
5890	GASTOS DIVERSOS		63,551,284	4,532,752
TOTAL GASTOS			2023	2022
			7,756,614,844	6,265,563,815
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			2023	2022
			298,069,020	427,118,852
				
DUVAN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERON		YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO		
CC. 1.070.918.710		TP No.194771-T		
Representante Legal		Contador		

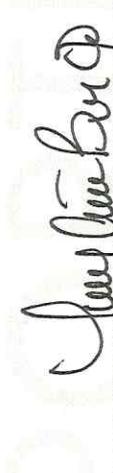


INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
 (Cifras en pesos colombianos)



	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios	Resultados de ejercicio	Impactos por transición	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de Participación	Total Patrimonio
SALDO AL 31-12-2021	393,574,760	560,114,625	45,425,193	-	36,916	999,151,494
Apropiaciones y trasladados	-	-	-	-	-	-
Movimientos del año	-	-3,633,328	-45,425,193	-	5,826	-49,052,695
Resultado del periodo	-	45,425,193	427,118,852	-	-	472,544,045
SALDO AL 31-12-2022	393,574,760	601,906,490	427,118,852	-	42,741	1,422,642,844
Apropiaciones y trasladados	-	-	-	-	-	-
Movimientos del año	-	19,413,151	-427,118,852	-	1,595	-407,704,107
Resultado del periodo	-	427,118,852	298,069,020	-	-	725,187,872
SALDO AL 31-12-2023	393,574,760	1,048,438,493	298,069,020	-	44,336	1,740,126,609


DUVAN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERON
 C.C. 1.070.918.710
 Representante Legal


YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO
 TP No.194771-T
 Contador





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VIGENCIA FISCAL 2023
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CAJICA
NIT: 800.185.515-7**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, identificado con NIT No.800.185.515-7, fue constituido mediante acuerdo Municipal No. 24 de 1996 el 18 de diciembre de 1996. Insdeportes Cajicá funciona como un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera que tiene como objetivo consolidar y ejecutar las políticas del gobierno nacional, departamental y municipal en materia deportiva; sus principales objetivos son: a. Formular las políticas de desarrollo y fomento del deporte y la recreación b. Generar y brindar a la comunidad del municipio de Cajicá oportunidades en la iniciación, formación y fomento de la práctica del deporte y recreación, y la formación integral del individuo, para el mejoramiento de su calidad de vida. c. Ser coordinador y ejecutor de los planes y programas de deporte, recreación, formulen las Entidades Departamental y Nacional. d. Diseñar, programar, y apoyar la construcción, mantenimiento y utilización de la infraestructura deportiva y recreativa de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

La Dirección y administración del Instituto Municipal de deportes y recreación de Cajicá, estarán a cargo de una Junta Directiva y la Administración a cargo del director del Instituto quien ejercerá el cargo de Director Ejecutivo y Representante legal.

El Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, es agente directo de la Administración Municipal, y de libre nombramiento y remoción del Alcalde.

El domicilio del Instituto está en el municipio de Cajicá – Cundinamarca dirección calle 1 sur 7-56 coliseo fortaleza de piedra.

Organigrama Insdeportes Cajicá





1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá están realizados según las normas de reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros y conforme al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública determinado por Los presentes estados financieros se preparan de conformidad con el régimen de Contabilidad Pública de acuerdo a la base normativa aplicable: Resolución No. 354 de 2007 (modificada por la Resolución No. 156 de 2018), "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación". - Resolución No. 628 de 2015 y sus modificaciones, "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública (...)". - Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" - Resolución No. 620 de 2015, y sus modificaciones "por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuenta al Marco normativo para entidades de gobierno". - Resolución No. 192 de 2016, Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales" - Resolución No. 525 de 2016, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable". - Resolución No. 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable. las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables". - Resolución No. 706 de 2016 y sus modificatorias, "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación" - Demás normativa, procedimientos, doctrina emitida por la CGN relacionada con la aplicación del Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno. y cumplen con lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 533 de 2016 y sus modificaciones.

Las cifras aquí presentadas son consistentes y razonables

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Contabilidad del Insdeportes Cajicá se basa íntegramente en el marco conceptual del régimen de la contabilidad Pública, aplicando las Normas Técnicas establecidas en el Plan general de la Contabilidad Pública vigente,



siguiendo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a las normas, procedimientos, circulares y resoluciones que ella establece, permitiendo identificar criterios homogéneos, transversales y comparables en la preparación, presentación y conservación de la información contable que deben aplicarse a las entidades del sector público y los agentes que controlen y administren recursos públicos facilitando la consolidación de la información y presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros aquí presentados son:

- El estado de situación financiera por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 vs 2022,
- Estado de resultados de la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 vs 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2023
- Notas a los Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, preparados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

Según el artículo 1 de la resolución 283 de 2022, el cual cita que: "Modificar el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".

Resolución 283 de 2020, "ARTÍCULO 2º. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado "PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS", el cual incluye aspectos para la preparación de las notas y hace parte de la presente Resolución, estableciendo su obligatoriedad..."

Por otra parte, la Entidad prepara, presenta y publica en su página web www.insdeportescajica.gov.co, los estados financieros y los informes financieros y contables con corte trimestral, sobre la situación financiera y el resultado del período, con sus respectivas notas.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados Financieros presentados por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá corresponden a estados financieros individuales.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto que la actividad del Insdeportes Cajicá se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación

Los Estados Financieros se prepararon sobre la base de medición aplicables a los activos del Insdeportes Cajicá, son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso. Insdeportes Cajicá reconoce inicialmente los activos por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado. En el pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

Los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá se presentan en la moneda de pesos colombianos (COP), con redondeo de las cifras a pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El tratamiento contable de transacciones en moneda extranjera que presenta la entidad en los Estados Financieros se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá no realizó durante el periodo contable 2023 transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre de 2023. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajustes.

En el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, no se han presentado hechos económicos después del cierre del periodo contable 2023.





NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, aplicó los juicios profesionales establecidos en las políticas contables y considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Se puede utilizar estimaciones razonables, lo cual no desvirtúa la fiabilidad de los Estados Financieros emitidos, en el caso de no poder establecer una medición razonable del valor, la transacción no será incorporada en los Estados Financieros justificando la razón por la cual no se pudo medir fiablemente el valor.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá no reconoce activos o pasivos contingentes que no cumplan con los criterios anteriormente mencionados.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables que la administración del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá utilizó en la aplicación de las políticas contables según resolución 533 de 2015 y que tienen un efecto en los valores reconocidos en los estados financieros.

Para la presente vigencia, se actualizó la información registrada de Pasivos contingentes, siguiendo los lineamientos del área Jurídica. En el pasivo continúan los registros relacionados con una calificación de riesgo superior del 50%; de acuerdo con lo conceptualizado a través del informe.

3.2.1 Beneficio a empleados a corto plazo

La estimación de los beneficios a empleados a corto plazo está sujeta a lo contemplado en el Marco Normativo para entidades de gobierno capítulo II Pasivos según lo enunciado en el numeral 5.1.1.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

3.2.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración del Instituto respecto del nivel de utilización de los activos, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos.





3.3. Correcciones contables

Los errores son todas las inexactitudes, omisiones que se presentan en los estados financieros de la entidad, de uno o más periodos contables anteriores, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, o la inadvertencia de hechos. Para la vigencia 2023 se realizaron correcciones dentro de la misma vigencia, de acuerdo a la aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, realizando el ajuste en algunos activos pagados por anticipado y otros pasivos.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Instituto no presenta riesgos asociados a los instrumentos financieros ya que no posee fondos de inversión colectiva y tampoco exceso de liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, cuenta con el Manual de Políticas contables, que fue adoptado a través de la Resolución No. 141 del 22 de agosto de 2023. "Por la cual se adoptan las políticas contables del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá y se dictan otras disposiciones", en concordancia con la Resolución 533 de 2015 y sus actos modificatorios y dentro del proceso de convergencia. Su finalidad es proveer información precisa e idónea La comunidad y los ciudadanos, los organismos de planificación y desarrollo de la política económica y social, las propias entidades y sus gestores, quienes efectúan donaciones a las entidades de gobierno, los prestamistas y quienes financien los servicios que presta la entidad, los órganos de representación política como el Concejo Municipal, los organismos de control y vigilancia, la Contaduría General de la Nación, generando transparencia y confiabilidad sobre él.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconocerá como Equivalente al Efectivo el valor de Las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; tenemos los CDT con vencimiento igual o menor de 90 días

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, para el desarrollo de las actividades de Insdeportes Cajicá.

Los equivalentes al efectivo corresponden a las cuentas de ahorro y corriente que posee el instituto a 31 de diciembre 2022, que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y tienen un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ Inversiones e Instrumentos Derivados

Se reconocerán como inversiones en asociadas las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales posea influencia significativa.



Se entiende por influencia significativa la capacidad de la entidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la empresa asociada, sin que se configure control ni control conjunto sobre esta. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando la entidad posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potenciales de la entidad, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se pueden ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales.

➤ Cuentas por cobrar

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, reconocerá como Cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación, incluyen las transferencias. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo.

El instituto efectuará mensualmente el reconocimiento mediante causación oportuna de las cuentas por cobrar y los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de: a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Esta política se aplica a los inventarios que posee el Instituto, adquiridos para consumo interno; activos en forma de materiales o suministros para ser consumidos en la prestación de servicios bien sea para las diferentes disciplinas deportivas, entre los que se encuentran (herramientas para mantenimiento, dotación) en la parte administrativa (útiles de aseo y cafetería y papelería entre otros.)

Estos elementos se contabilizan directamente al gasto, considerando la relación costo beneficio de controlar su consumo individual, se registrarán en resultados en la medida en que se consuman o se entreguen.

Las compras de suministros deportivos se registrarán directamente al gasto y se controlarán en el sistema como elementos de consumo controlado.

➤ Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán propiedades, planta y equipo del instituto los siguientes:

- a) Los activos tangibles empleados por el instituto para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;

- b) Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del instituto y se prevé usarlos durante más de un período contable.
- c) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- d) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos, según su materialidad:

Los elementos clasificados como maquinaria, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte de tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, que tengan un costo de adquisición inferior a 50 UVT se registrará la entrada de almacén al correspondiente grupo, pero la Salida se realizará al gasto y se manejaran como consumo controlado.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto con terceros (cuentas por pagar a proveedores, contratistas, impuestos gravámenes y tasas, retenciones y aportes de nómina entre otras.) originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ Beneficios a empleados

El beneficio a los empleados comprende todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcarán tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

➤ Ingresos

El instituto Municipal de Deportes y Recreación, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional en el municipio; para lo cual clasificara según su origen y el hecho generador los ingresos que percibe en ingresos originados en transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación

➤ Gastos

Se reconocerán gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos

➤ Listado de Notas que no le aplican al Instituto

- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIONES-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Al cierre de la vigencia 2022 el grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presentó una variación porcentual del 61.08%.

- a) La caja menor del instituto municipal de deportes y recreación de Cajicá se inició el 10 de febrero de 2023 por un valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)
- b) El instituto municipal de deportes y recreación de Cajicá cuenta con 7 cuentas bancarias, las cuales se encuentran conciliadas en su totalidad. 3 en banco Davivienda y 4 en bancolombia

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	849,702,432.68	750,086,028.02	99,616,404.66
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	678.43	646,803.00	-646,124.57
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	849,701,754.25	749,439,225.02	100,262,529.23



5.2. Efectivo de uso restringido

El Instituto al cierre de la vigencia no tiene efectivo de uso restringido ya que no presenta embargos sobre los fondos en efectivo o equivalentes al efectivo.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Las Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial, comprende la participación patrimonial por la inversión en la empresa de Servicios públicos de Cajicá EPC SA. ESP, en la cual el instituto tiene una participación del 0.001% con un saldo a la fecha de \$52.335,97, según certificación de composición accionaria y participación patrimonial a diciembre de 2023

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	54,335.97	52,741.46	1,594.51
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación			0.00
1.2.25	Db	Inversiones en controladas al costo			0.00
1.2.26	Db	Inversiones en controladas a valor razonable			0.00
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	54,335.97	52,741.46	1,594.51

6.1. Inversiones de administración de liquidez

A corte 31 de diciembre 2023 Insdeportes cajicá no presenta inversiones de administracion de liquidez.

6.2. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado

A corte 31 de diciembre 2023 Insdeportes cajicá no presenta inversiones de administracion de liquidez a valor de mercado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el Instituto en desarrollo de sus actividades misionales, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la prestación de servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias recibidas del municipio. Igualmente, conforman este grupo,



otras cuentas por cobrar originados por otros hechos económicos diferentes a los anteriores.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	8,186,655.76	15,466,183.10	-7,279,527.34
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	3,194,327.35	9,607,697.25	-6,413,369.90
13.84	Db	Otras cuentas por cobrar	0.00	4,544,721.00	-4,544,721.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	4,992,328.41	1,313,764.85	3,678,563.56

El valor por cobrar en la cuenta 1311 con saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a los valores retenidos por parte del Municipio de Cajicá correspondiente a las estampillas de adulto mayor y procultura retenidas en el marco del contrato interadministrativo para ejecutar actividades deportivas con adulto mayor.

Y en la cuenta 1384 se registra la deuda de un exfuncionario del Insdeportes Cajicá, de acuerdo a acta de comité de sostenibilidad contable.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Son los activos adquiridos para consumo interno; clasificados en materiales o suministros para ser consumidos en la prestación de servicios bien sea para las diferentes escuelas de formación, deporte formativo, asociado, convenios o contratos interadministrativos, etc. Son inventarios activos los adquiridos para consumo interno; tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los servicios, materiales y suministros deportivos y elementos de ferretería similares que se requieren de acuerdo a la función de cada entidad. Estos elementos se contabilizan directamente al gasto, considerando la relación costo beneficio de controlar su consumo individual, se registrarán en resultados en la medida en que se consuman o se entreguen a la dependencia que los solicito u objeto del convenio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	404,948,935.28	362,886,469.28	42,062,466.00
1.5.05	Db	Bienes producidos			0.00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	50,460,045.59	50,460,045.59	0.00
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0.00
1.5.12	Db	Materias primas			0.00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	354,488,889.69	312,426,423.69	42,062,466.00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Son los activos tangibles empleados por el instituto para la prestación de servicios de funcionamiento en la entidad. Estos activos no se encuentran a disposición de venta en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Durante la actual vigencia se realizó la adquisición de implementación deportiva necesaria para cumplir adecuadamente con la prestación de servicios deportivos y recreativos a la comunidad del municipio de Cajicá.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	899,627,715.90	860,839,134.90	38,788,581.00
16.55	Db	Maquinaria y equipo	414,481,155.00	260,111,920.00	154,369,235.00
16.66	Db	Equipo médico y científico	8,200,000.00	8,200,000.00	0.00
16.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	122,371,437.90	122,371,437.90	0.00
16.70	Db	Equipos de comunicación y computación	144,872,801.00	144,872,801.00	0.00
16.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación.	499,801,276.00	499,801,276.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-290,098,954.00	-174,518,300.00	-115,580,654.00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00

10.1. Estimaciones

- La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso y en las condiciones necesarias para operar.
- El cargo por depreciación se reconocerá como un gasto del periodo.
- Para el cálculo de la depreciación de la PPYE se utilizará el método de línea recta.
- La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.
- La depreciación de un activo se suspende cuando se genere la baja del mismo y no cuando y no cuando se suspende el uso del activo.
- Las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	80 años	0%

Maquinaria y equipo	La sugerida por el proveedor del bien o entre 5 y 10 años según el uso que el instituto dé al bien	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	8 años	0%
Equipo de comunicación y computación	Criterios de vida útil*	0%
Equipo de transporte tracción y elevación	Criterios de vida útil*	5%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	4 años	0%

- Los terrenos no están sujetos a depreciación.

10.2. Revelaciones adicionales:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá revelará para cada clase de propiedad planta y equipo en los siguientes aspectos:

- El método de depreciación el cual corresponde a la línea recta
- Las vidas útiles depreciaciones utilizadas
- Las demás que sean requeridas por el marco normativo respectivo y las que la entidad considere de importancia adicional para los usuarios de la información.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Representa las obligaciones adquiridas por el Instituto con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades; dentro de estas están incluidas (cuentas por pagar a proveedores, contratistas, impuestos gravámenes y tasas, retenciones y aportes de nómina entre otras.)

A continuación, detallamos la composición de estas cuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	365,598,304.12	441,476,039.89	-75,877,735.77
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	239,033,605.00	355,267,273.00	-116,233,668.00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0.00

2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	971,570.12	1,739,374.84	-767,804.72
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina			0.00
24.36	Cr	retención en la fuente e impuesto de timbre	39,686,762.00	38,411,779.05	1,274,982.95
24.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	85,906,367.00	45,796,813.00	40,109,554.00
24.90	Cr	Otras cuentas por pagar	0.00	260,800.00	-260,800.00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0.00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La variación corresponde al ajuste de saldos de los beneficios a empleados a corto plazo y así reflejar el valor de la obligación por dichos conceptos según lo establecido en el numeral 1.2.3. del instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se refleja una variación del 69.75%, debido a que algunos funcionarios fueron liquidados y su pago fue realizado en la vigencia 2023

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	49,517,575.00	163,683,428.00	-114,165,853.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	49,517,575.00	163,683,428.00	-114,165,853.00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0.00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0.00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0.00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00

1.9.04	Db	Para beneficios posemplo			0.00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	49,517,575.00	163,683,428.00	-114,165,853.00
		A corto plazo	49,517,575.00	163,683,428.00	-114,165,853.00
		A largo plazo	0.00	0.00	0.00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
	(=) NETO		Posemplo	0.00	0.00

El Instituto reconoce mensualmente el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje de servicios prestados durante el mes. Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con el gasto asociado, cuando se consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado para los funcionarios de planta. Bonificaciones. Detalle dentro de las bonificaciones concedidas a los funcionarios de planta del Instituto tenemos; la Bonificación Especial de Recreación y la bonificación Anual por servicios prestados.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	49,517,575.00
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	
2.5.11.02	Cr	Cesantías	19,204,666.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	2,304,559.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	10,601,479.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	7,008,584.0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	4,088,488.0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0.0
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	5,454,899.0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0.0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	18,900.0
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	
2.5.11.19	Cr	Gastos de viaje	
2.5.11.20	Cr	Comisiones	
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	217,000.0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	406,900.0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	212,100.0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Representan las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable. Según certificación emitida por la Jefe del área jurídica del Instituto Municipal de Deportes y Recreación, entre los procesos en curso, uno (1) tiene probabilidad mayor al 50% de pérdida para la entidad, por tal motivo se realiza la provisión con el valor indexado a valor presente

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	44,623,740.00	16,217,007.00	28,406,733.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	44,623,740.00	16,217,007.00	28,406,733.00
2.7.07	Cr	Garantías			0.00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0.00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0.00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Esta cuenta contable, tuvo una variación del 99.59%, y corresponde a la depuración realizada aprobada por el comité técnico de sostenibilidad, de ingresos recibidos sin identificar.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	158,600.00	38,901,988.00	-38,743,388.00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía			0.00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	158,600.00	38,901,988.00	-38,743,388.00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Los registros contables de esta cuenta se hacen conforme a la normatividad vigente en especial lo señalado en el catálogo general de cuentas para entidades de gobierno.

Representan los recursos destinados para el desarrollo del Instituto, incluyendo las variaciones patrimoniales originadas por el desarrollo de las funciones como Entidad Pública.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,740,126,610.00	1,422,642,844.00	317,483,766.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	393,574,760.00	393,574,760.00	0.00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0.00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0.00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1,048,438,494.00	601,906,490.00	446,532,004.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	298,069,020.00	427,118,852.00	-129,049,832.00
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	44,336.00	42,742.00	1,594.00

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos del Instituto Municipal de deportes y Recreación de Cajicá, están compuestos por dos fuentes de ingresos las cuales son transferencias municipales o departamentales e ingresos propios por concepto de inscripciones a escuelas polideportivas, eventos deportivos y otros.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	8,054,683,864.50	6,692,682,667.51	1,362,001,196.99
4.1	Cr	Ingresos fiscales	693,208,194.31	507,331,008.83	185,877,185.48
4.2	Cr	Venta de bienes			0.00
4.3	Cr	Venta de servicios			0.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	7,354,865,623.00	6,175,639,287.00	1,179,226,336.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	6,610,047.19	9,712,371.68	-3,102,324.49

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos propios por concepto de inscripciones a la escuela polideportiva, eventos deportivos y otros tuvo un aumento del 36.64%, y los ingresos por transferencias del municipio de Cajicá y del departamento de Cundinamarca

aumentaron en un 19.09%, dicho aumento fue indispensable para que se pudiera dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	8,048,073,817.31	6,682,970,295.83	1,365,103,521.48
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	693,208,194.31	507,331,008.83	185,877,185.48
4.1.05	Cr	Impuestos			0.00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	693,208,194.31	507,331,008.83	185,877,185.48
4.1.11	Cr	Regalías			0.00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7,354,865,623.00	6,175,639,287.00	1,179,226,336.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	7,354,865,623.00	6,175,639,287.00	1,179,226,336.00

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos totales presentan una variación porcentual del 23.80%, asociada al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	7,756,614,843.82	6,265,563,815.41	1,491,051,028.41
5.1	Db	De administración y operación	2,663,727,725.38	2,912,293,023.67	-248,565,298.29
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	143,987,387.00	58,895,900.00	85,091,487.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0.00
5.5	Db	Gasto público social	4,885,345,006.00	3,274,457,045.00	1,610,887,961.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0.00
5.8	Db	Otros gastos	63,554,725.44	19,917,846.74	43,636,878.70

29.1. Gastos de administración y de operación

Son reconocidos como Sueldos y salarios, remuneración causada a favor de los empleados tales sueldos, primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio.

Las contribuciones imputadas, representa el valor de las incapacidades, licencias y auxilios proporcionados por la administración a sus funcionarios.

Las contribuciones efectivas, las contribuciones sociales que la administración paga, en beneficio de sus empleados a las administradoras de salud, pensión, caja de compensación, entre otros. Aportes sobre la nómina, el valor de los gastos originados en pagos obligatorios sobre la nómina de la administración con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Las prestaciones sociales, corresponde al valor de los gastos originados en pagos obligatorios sobre la nómina por concepto de las prestaciones sociales de ley, como son, vacaciones, primas de servicios, Cesantías, Intereses sobre las Cesantías, Prima de vacaciones, Prima de navidad, Bonificaciones.

Los Gastos de personal diversos, representado por los gastos para garantizar la prestación del servicio a la comunidad.

Los gastos generales, son los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de operación de la administración

La variación más significativa de los gastos de administración que presenta mayor impacto en la cuenta 5111 Gastos Generales que tuvo una variación porcentual del -8.87% teniendo en cuenta que en dicha cuenta se registran los gastos administrativos de los contratistas del instituto; sin embargo, es importante destacar también la variación de las prestaciones sociales en un -40.28%, lo cual corresponde al ajuste de las alícuotas mensuales una vez se realiza la conciliación con nómina, determinando los pasivos reales de los funcionarios, adicionalmente, se realizó la liquidación de algunos funcionarios..

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2,663,727,725.38	2,912,293,023.67	-248,565,298.29
5.1	Db	De Administración y Operación	2,663,727,725.38	2,912,293,023.67	-248,565,298.29
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	422,370,287.00	396,373,018.00	25,997,269.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0.00	411,782.00	-411,782.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	120,677,289.00	103,146,300.00	17,530,989.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	26,010,900.00	21,678,200.00	4,332,700.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	121,368,893.00	203,234,668.00	-81,865,775.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0.00	22,115,000.00	-22,115,000.00
5.1.11	Db	Generales	1,973,300,356.38	2,165,334,055.67	-192,033,699.29

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Existe una variación significativa del 96.25% en la depreciación de las propiedades planta y equipo, corresponde a la pérdida de la capacidad operativa en el tiempo, del BUS adquirido en la vigencia 2022

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	143,987,387.00	58,895,900.00	85,091,487.00
	Db	DETERIORO	0.00	0.00	0.00
		DEPRECIACIÓN	115,580,654.00	58,895,900.00	56,684,754.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	115,580,654.00	58,895,900.00	56,684,754.00
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0.00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0.00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0.00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio-concesiones			0.00
		AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0.00
5.3.66	Db	De activos intangibles			0.00
		PROVISIÓN	28,406,733.00	0.00	28,406,733.00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	28,406,733.00	0.00	28,406,733.00
5.3.69	Db	Por garantías			0.00
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0.00

29.4 Gasto público social

Composición

El gasto público social de Insdeportes está compuesto por gastos generales y asignación de bienes y servicios, con una variación porcentual del 49.20%, en este gasto están inmersos los gastos generados para cumplir con las metas del plan de desarrollo, es decir son gastos de inversión, entre los cuales se encuentran el gasto por concepto de servicios prestados por los instructores del instituto, mantenimientos de escenarios deportivos y arrendamientos de espacios deportivos, en la cual se realizan las prácticas de la escuela natación, tenis de campo y otras.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	4,885,345,006.00	3,274,457,045.00	1,610,887,961.00
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	4,885,345,006.00	3,274,457,045.00	1,610,887,961.00
5.5.05.01	Db	Sueldos y salarios			0.00
5.5.05.02	Db	Contribuciones imputadas			0.00
5.5.05.03	Db	Contribuciones efectivas			0.00
5.5.05.04	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
5.5.05.05	Db	Generales	829,778,270.00	613,262,301.00	216,515,969.00

5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	4,055,566,736.00	2,661,194,744.00	1,394,371,992.00
5.5.05.07	Db	Prestaciones sociales			0.00
5.5.05.08	Db	Gastos de personal diversos			0.00

29.7. Otros Gastos

Representa los otros gastos como devolución de transferencias realizadas por el municipio de Cajicá al insdeportes Cajicá durante la vigencia 2022, pero que no fueron ejecutadas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	63,554,723.44	19,917,846.74	43,636,876.70
5.8.02	Db	COMISIONES	3,439.00	15,385,095.07	-15,381,656.07
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso			0.00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	3,439.00	15,385,095.07	-15,381,656.07
5.8.02.90	Db	Otras comisiones			0.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	63,551,284.44	4,532,751.67	59,018,532.77
5.8.90.44	Db	Devol. Transfe. no condic. reconocidas en periodos anteriores	63,547,688.00	0.00	63,547,688.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	3,596.44	4,532,751.67	-4,529,155.23



YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO
Contadora
T.P. 194.771-T